



DECRETO 21/2024, de 14 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Economía, Empleo e Industria a doña María Inmaculada de Francisco Trigo.

A propuesta de la Consejera de Economía, Empleo e Industria, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 80.2 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se nombra Directora General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Economía, Empleo e Industria a doña María Inmaculada de Francisco Trigo, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 14 de febrero de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Empleo e Industria,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**